



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El jueves 8 de marzo del año 2012 un aluvión destruyó el puente del arroyo Nahuel Niyeu, ubicado a 40 Km. de la localidad de Valcheta que determino que se cortara la ruta nacional n° 23, la cual comunica la Línea Sur con la Región Atlántica.

En varios lugares de la Región Sur como Corralito, donde falleció una persona, otra persona fallecida en Comallo, Nahuel Niyeu, toda la zona rural del Departamento Valcheta, Pilcaniyeu, Ramos Mexía, Treneta, Yaminue, Sierra Grande, etc., ocurrió un fenómeno climático producido por lluvias intensas que produjeron caída de agua entre 60 y 110 milímetros en muy pocos minutos, generando aludes de agua y barro, destruyendo todo a su paso, arrastrando animales, alambrados, viviendas, rutas, alcantarillas, rutas menores, caminos rurales, las vías del tren y la ruta nacional n° 23.

La situación descripta generó muchas personas evacuadas y una incomunicación especialmente con los parajes por el corte de caminos y rutas como también la comunicación telefónica y radial.

Este tipo de fenómenos climáticos no es normal que ocurra en la Región Sur, menos en el medio de una sequía, pero lógicamente ha venido sucediendo en el tiempo en especial cuando las lluvias son intensas sobre la Meseta de Somuncura.

El arroyo Nahuel Niyeu es un hilo de agua que normalmente esta seco, solamente se ve agua por un tiempo cuando llueve, cada vez que ha ocurrido un episodio climático en el cual las precipitaciones son intensas en la meseta, bajando grandes cantidades de agua y se ha producido en cuatro oportunidades la destrucción de los distintos puentes y obras de arte sobre el arroyo en la ruta nacional n° 23.

La fuerza y la furia del agua que corre en el arroyo realmente es increíble y ver como destruyó y arrastró el puente construido hace muy poco tiempo, el cual fuera licitado oportunamente por Vialidad Nacional y que creíamos que iba a durar muchísimos años dado el tamaño del mismo, su altura y además pensábamos en una construcción adecuada, teniéndose muy en cuenta este tipo de fenómenos que ya habían ocurrido y que se habían llevado tres puentes, lo que seguramente demostrará que las falencias fueron técnicas, dado que muy cerca esta el puente ferroviario, construido hace mas de 100 años y que a pesar de todos los fenómenos ocurridos sigue en pie en muy buenas condiciones de uso.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Una vez que este alud se llevara este ultimo puente sobre la ruta nacional n° 23, en Nahuel Niyeu, vialidad Nacional en conjunto con Viarse realizaron un desvío al costado del talud del puente, de la ruta y alcantarilla destruida para posibilitar el transito momentáneamente hasta que se vuelva a construir el nuevo puente.

Vemos con preocupación que hace 9 meses que esto ocurrió y no hubo anuncios de trabajos con el fin de dar comienzo a la obra de reconstrucción del puente, como tampoco movimientos de suelo, ni de maquinaria instalada en ese lugar, llamados a licitación, ni información sobre estudios de factibilidad para la construcción de esa conexión tan importante.

Después de este fenómeno no ocurrió ningún otro, dado que si así fuera la ruta se hubiera cortado automáticamente y por ende el tráfico interregional, causaría muchos problemas a los habitantes de la Región Sur y además produciría un nuevo gasto que demandarían las obras de construcción de un nuevo desvío.

Por ello:

Autores: Alfredo Pega, Adrián Casadei

Acompañante: Darío Cesar Berardi.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional y a la Dirección Nacional de Vialidad que vería con agrado, dado el tiempo transcurrido, se decida la urgente construcción de un nuevo puente sobre la ruta nacional n° 23, en el Paraje Nahuel Niyeu.

Artículo 2°.- De forma.